

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34972 *TECHNICOLOR ENTERTAINMENT SERVICES SPAIN, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) TECHNICALOR SPAIN, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de "Technicolor Entertainment Services Spain, S.A.", Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y el accionista único de "Technicolor Spain, S.A.", Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida) han acordado, en fecha 7 de noviembre de 2011, la fusión por absorción de "Technicolor Spain, S.A.", Sociedad Unipersonal, mediante disolución sin liquidación con aportación en bloque por sucesión universal del patrimonio social de la sociedad absorbida a "Technicolor Entertainment Services Spain, S.A." Sociedad Unipersonal, como Sociedad Absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, todo ello con arreglo al Proyecto Común de Fusión por Absorción suscrito por los Órganos de Administración de las referidas sociedades con fecha 27 de junio de 2011 que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de octubre de 2011.

A los efectos de los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el derecho que asiste a los accionistas únicos y a los acreedores de "Technicolor Spain, S.A.", Sociedad Unipersonal y "Technicolor Entertainment Services Spain, S.A.", Sociedad Unipersonal, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 del antedicho texto legal.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 8 de noviembre de 2011.- Don Vasco Rosario, Secretario del Consejo de Administración de Technicolor Entertainment Services Spain, S.A., Sociedad Unipersonal y doña Nuria Ibarra García, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Technicolor Spain, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A110082649-1